



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de marzo de 2020

Número 5477

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 10 de marzo de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 15** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 18** Del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 12 de marzo, de las 9:30 a las 11:30 horas. **Cambió de lugar**
- 19** Del Grupo de Amistad México-Chile, al acto de instalación, que se realizará el jueves 12 de marzo, de las 10:00 a las 11:30 horas

- 19** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas. **Cambió de lugar**

- 20** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la décima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Derechos Humanos, a la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas

Invitaciones

- 21** De la Comisión de Infraestructura, a la reunión que se sostendrá con representantes del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, respecto al proyecto del Tren Maya, el jueves 12 de marzo, a las 9:30 horas

- 21** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 23** De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *Reforma laboral del Apartado B del artículo 123 constitucional*, que se llevará a cabo el viernes 13 de marzo, de las 10:00 a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 12 de marzo

- 23** De la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, a la inauguración de la exposición fotográfica *Venustiano Carranza a cien años de la tragedia de Tlaxcalantongo (1920-2020)*, que se celebrará el martes 17 de marzo, de las 13:00 a las 15:30 horas
- 23** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas
- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas
- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 24** De la Comisión de Salud, al foro *Bariatría: una opción para el combate a la obesidad. Una mirada al paciente*, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 25** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 10 DE MARZO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las trece horas con cincuenta y seis minutos del martes diez de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizó modificaciones de turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo veintiocho de la Ley Reglamentaria del artículo quinto constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, el dieciocho de febrero de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, el veinte de febrero de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Goberna-

ción y Población para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y del diputado: Julieta Kristal Vences Valencia, Lourdes Celenia Contreras González, Jesús Fernando García Hernández, Nayeli Salvatori Bojalil, Adriana Paulina Teissier Zavala y Verónica Beatriz Juárez Piña, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Zurab Eristavi, embajador de Georgia en México.

d) De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, por la que remite copia del acuerdo por el que comunica la integración de su Mesa Directiva. De enterado.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El reporte sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al primer bimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.
- Cinco contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, por el que exhorta:

- A la Secretaría de Bienestar, al Instituto Nacional de Economía Social y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a fin de que se implante una cuenta satélite, que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como a integrar a su acervo estadístico los datos

recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el sector de la economía social. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para su conocimiento.

- Al gobierno federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café; establecer una cruzada nacional e internacional a favor del sector social caficultor y para implantar un programa emergente de rescate al sector caficultor. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

- A la Comisión Nacional del Agua y a diversas autoridades, a garantizar el acceso a saneamientos y agua potable domiciliada a la población que vive en zonas rurales, en pobreza extrema y en localidades con alto nivel de rezago social. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Al principio de división de poderes, a la Secretaría del Trabajo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a remitir el informe que contiene el balance del programa piloto relativo a las trabajadoras del hogar. Se remite al promovente para su conocimiento.

- A la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Migración y al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a desarrollar un programa emergente de información, capacitación y certificación dirigido a connacionales repatriados de Estados Unidos, a efecto de integrarlos como docentes especializados para impartir cursos de inglés en las escuelas públicas del país. Se remite al promovente para su conocimiento.

f) Del Congreso de Coahuila, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo diecisiete ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Con-

greso de la Unión aprueba conceder a la Sección Instructora un plazo adicional de dos días naturales para la presentación de las conclusiones del procedimiento de juicio político con número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

b) De Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos treinta y uno, y treinta y ocho de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

c) De Defensa Nacional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

d) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

e) De Hacienda y Crédito Público:

- Por el que se propone la ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez, como administradora general Jurídica; y del ciudadano Luis Abel Romero López, como administrador general de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; y del Código Civil Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de pu-

blicidad. En votación económica, se autoriza que, los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Hacienda y Crédito Público:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general. La Presidencia informa a la asamblea, que de conformidad con el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, no se han reservado artículos para su discusión en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y dos votos a favor, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

- Por el que se propone la ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez, como administradora general Jurídica; y del ciudadano Luis Abel Romero López, como administrador general de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Marco Antonio Medina Pérez. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del dictamen. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del ciudadano Grégoire Théry, representante de la Coalición Internacional por la Abolición de la Prostitución.

En votación nominal, por trescientos ochenta y nueve votos a favor; y setenta y tres en contra, se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran en las puertas de este Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano: Guadalupe Araceli García Martínez y Luis Abel Romero López, electos como administradora general Jurídica; y como administrador general de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria; se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del Recinto, acto seguido rinden protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Salud, por el que se reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. La Presidencia informa a la asamblea que en términos del artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se concede el uso de la palabra, a la diputada Aleida Alavez Ruiz.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen, las diputadas y los diputados: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Gabriela Medina Ortíz, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Miroslava Sánchez Galván, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Miroslava Sánchez Galván, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena; en contra Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; en pro Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento

Ciudadano; en contra Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; en pro Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social; en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; en contra Cynthia Iliana López Castro y en pro Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y en pro Eleuterio Arrieta Sánchez; de Morena. En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: en pro Irma Juan Carlos, de Morena; en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena, quien solicita a la Presidencia moción de orden.

En pro Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; en contra Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional; en pro Miguel Prado de los Santos, de Morena; y en contra Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Andrian Yelemesov, embajador de la República de Kazajistán en México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión, en lo particular, los artículos: cuarto; y segundo y tercero transitorios del proyecto de decreto.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación nominal, por trescientos ochenta y cinco votos a favor; cuarenta y nueve en contra; y dieciocho abstenciones, por mayoría calificada, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular y se le concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Miroslava Sánchez Galván, de Morena y suscrita por integrantes de las comisiones dictaminadoras, al artículo cuarto que en votación económica, se admite a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Rubén Cayetano García, de Morena; en contra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena, quien acepta interpelaciones del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, y de la diputada Abelina López Rodríguez, de Morena.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene la diputada, Miroslava Sánchez Galván, de Morena.

En contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y en pro Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena; En votación económica, se considera suficientemente discutido.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado, José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se acepta la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto, toda vez que se incluye en la propuesta de modificación aprobada anteriormente.

- Rubén Terán Águila, de Morena, al artículo cuarto.

Desde su curul, realiza moción de apego al tema el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional.

Se continúa con la presentación de la propuesta de modificación del diputado Rubén Terán Águila, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, quien declina su intervención para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto y solicita a la Presidencia, se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- María Alemán Muñoz Castillo y suscrita por Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta de modificación y se incorpora al dictamen, para su votación nominal en conjunto.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Ana Paola López Birlain, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto; y al artículo Segundo Transitorio que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y los artículos transitorios se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, a los artículos Segundo y Tercero Transitorios que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto.

Desde su curul, para referirse a la presentación de su propuesta de modificación, interviene el diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena. Para dar respuesta, el diputado Marco Antonio Adame Castillo asume la

conducción de la sesión y puntualiza que en el momento de la votación de la propuesta de modificación del diputado Muñoz Ledo, él presidía, y se cercioró de que el resultado estuviera de acuerdo a la voluntad de la asamblea, por tanto su resultado está en firme como todos los actos de esta Cámara de Diputados.

Presidencia de la diputada

Laura Angélica Rojas Hernández

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarto que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

En votación nominal, por trescientos treinta y cinco votos a favor, cincuenta y cuatro en contra y cuatro abstenciones, por mayoría calificada, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores, por la que informa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la Cámara de Senadores suspenderá sus sesiones por más de tres días. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, con relación a los plazos para dictaminar las iniciativas; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; con relación al magisterio michoacano; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, con relación a las notas periodísticas sobre violencia hacia las mujeres, feminicidios y diversos temas; Margarita García García, del Partido del Trabajo; con relación a la periodista María de los Ángeles Nivón; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, quien hace un llamado a los titulares de los muni-

cipios de Ecatepec y Tlalnepantla de Baz, estado de México, a hacer uso de la Guardia Nacional; Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, de Encuentro Social, con relación al accidente ocurrido en Ferrería Tampico-Gómez Palacio, que pasa por el municipio de Hidalgo, Nuevo León; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social, con relación al homicidio del diputado local Érik Juárez Blanquet, ocurrido en Michoacán; y solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio, en memoria del legislador.

La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Anita Sánchez Castro e Iran Santiago Manuel, de Morena, con relación al proceso de elección sindical de maestras y maestros en Michoacán; Javier Borrego Adame, de Morena, con relación a la evaluación médica en la expedición de licencias federales de manejo; Lucio de Jesús Jiménez, de Morena, para externar su solidaridad hacia las mujeres; Abelina López Rodríguez, de Morena, con relación al Día Internacional de la Mujer; Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, con relación al horario de verano; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la visita del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a Guerrero; y Adela Piña Bernal, de Morena, con relación a los comentarios realizados por diversos legisladores durante la aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud en la sesión hoy.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 38 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 12 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de financiamiento a los partidos políticos).

Suscrita por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Expediente 4385.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES.

Expediente 4423.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Expediente 4442.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 4443.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.

Expediente 4448.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

6. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento de personas intersexuadas).

Suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Expediente 4449.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 4454.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia electoral).

Presentada por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Expediente 4466.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 4471.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

10. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ciberseguridad).

Suscrita por el diputado Javier Salinas Narváez, Morena.

Expediente 4486.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

11. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de iniciativas ciudadanas).

Suscrita por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.

4503.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

12. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena.

Expediente 4505.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

13. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.

Expediente 4516.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

14. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Luis Javier Alegre Salazar, Morena.

Expediente 4537.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

15. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de inviolabilidad parlamentaria).

Suscrita por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Expediente 4545.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

16. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Expediente 4546.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

17. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Expediente 4548.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

18. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de responsabilidad penal y administrativa de los servidores públicos).

Suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena.

Expediente 4553.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

19. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Maximino Alejandro Candelaria, Morena.

Expediente 4556.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

20. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4571.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

21. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de iniciativa ciudadana).

Suscrita por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Expediente 4574.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

22. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de corrección ortotipográfica).

Suscrita por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena.

Expediente 4580.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

23. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción, reutilización y reciclado de residuos).

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

Expediente 4585.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

24. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Abelina López Rodríguez y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 4588.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

25. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 56, 60 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Expediente 4612.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

26. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

Expediente 4613.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

27. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y decimotercero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de energía), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Expediente 4621

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

28. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Mario Delgado Carrillo, Samuel Herrera Chávez y María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Expediente 4643.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

29. Gobernación y Población, con opinión de la de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Expediente 5373.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

30. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción I del artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Expediente 5374.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

31. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5376.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

32. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de rehabilitación y reinserción social de farmacodependientes).

Suscrita por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

Expediente 5377.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

33. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción II del artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Expediente 5378.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

34. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 5379.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

35. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Expediente 5381.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

36. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5382.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en lo que establece el artículo 261,
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 12 de marzo, de las 9:30 a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta del Grupo de Amistad, al excelentísimo señor Christopher Landau, así como a los integrantes del Grupo y a los invitados especiales.

2. Participación de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva.

3. Participación del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.

4. Participación del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

5. Participación del excelentísimo señor embajador Christopher Landau.

6. Participación de los vicepresidentes, en representación de su grupo de parlamentario.

7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la diputada presidenta del grupo de amistad.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHILE

Al acto de instalación, que se realizará el jueves 12 de marzo, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el presidente, al excelentísimo señor Domingo Arteaga Echeverría, embajador de la República de Chile; a los integrantes del grupo; y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo.
3. Palabras del presidente.
4. Palabras del excelentísimo señor Domingo Arteaga Echeverría.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de integrantes del grupo.
7. Declaratoria de instalación del grupo, por el presidente.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Clausura.
11. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.
4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.
5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.
6. Declaración formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura de la reunión.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Carmen Julia Prudencio González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la décima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

- 1, Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del jueves 28 de noviembre de 2019.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 1 de septiembre de 2019 a febrero de 2020.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, a reconstruir con celeridad la parte del mercado Revolución afectada por un incendio el viernes 31 de enero de 2020, presentado por el diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
4. Reunión con los 6 directores generales de las visitadurías de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
 - 4.1. Esquema de trabajo:
 - a) Palabras del presidente de la comisión, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (hasta por cinco minutos);
 - b) Participación de cada uno de los tres directores generales de las visitadurías de la CNDH en orden ascendente (Primera, Segunda y Tercera Visitadurías, hasta por cinco minutos);
 - c) Participación de los integrantes de la comisión (hasta por tres minutos);
 - d) Respuestas de los 3 directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Primera, Segunda y Tercera Visitadurías);
 - e) Participación de cada uno de los tres directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías, hasta por cinco minutos);
 - f) Participación de los integrantes de la comisión (hasta por tres minutos);
 - g) Respuestas de los tres directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías); y

h) Conclusiones de los directores generales de las visitadurías.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la reunión que se sostendrá con representantes del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, respecto al proyecto del Tren Maya, el jueves 12 de marzo, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las

personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expre-

sión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO

Al foro *Reforma laboral del Apartado B del artículo 123 constitucional*, que se llevará a cabo el viernes 13 de marzo, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputada Anita Sánchez Castro

DE LA DIPUTADA MELBA NELIA FARIÁS ZAMBRANO

A la inauguración de la exposición fotográfica *Venustiano Carranza a cien años de la tragedia de Tlaxcalantongo (1920-2020)*, que se celebrará el martes 17 de marzo, de las 13:00 a las 15:30 horas, en la sala 3 del Museo Legislativo, situada en la planta baja del edificio C.

Atentamente
Diputada Melba Nelía Farías Zambrano

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Objetivo: Presentación del libro ganador del segundo lugar del tercer premio nacional *Diputado Francisco J. Múgica, sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria*.

Programa

11:00 a 11:15 horas.

Registro de asistencia.

11:15 a 11:30 horas.

Bienvenida.

Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del centro de estudios.

11:30 a 11:45 horas.

Intervención del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente de la Comisión de Pesca.

11:45 a 12:15 horas.

Intervención de Gabriel Esquivel López y Laura Celina Ruelas Monjardín, autores del libro.

12:15 a 12:30 horas.

Comentarista: Diputado Feliciano Flores Anguiano, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento e integrante de la Comisión de Pesca.

12:30 a 12:45 horas.

Comentarista: Doctor Cassio Luiselli Fernández, presidente del jurado calificador.

13:00 horas.

Clausura.

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria de la Comisión de Pesca.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Informes: 50360000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Bariatría: una opción para el combate a la obesidad. Una mirada al paciente*, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

I. Detalles

Convocatoria: Comisión de Salud, a través de la diputada Carmen Medel Palma (Morena), secretaria de la comisión.

Fecha: Miércoles 25 de marzo de 2020.

Hora: 16:00 a 19:00.

Lugar: Edificio A, segundo piso, auditorio norte.

Programa

15:45 a 16:00 horas.

Registro de invitados.

16:00 a 16:15 horas.

Inauguración, por la presidenta de la comisión, Miroszlava Sánchez Galván (Morena); y Carmen Medel Palma (Morena), secretaria.

Módulo 1. “¿Por dónde comienza el tratamiento para la obesidad?”

Objetivo: Obtener una radiografía del paciente desde una perspectiva médica y psicológica.

16:15 a 16:30 horas.

Tema: Realidad y opciones de tratamiento para las personas con obesidad.

Ponente: Especialista del IMSS en atención de enfermedades crónico-degenerativas, doctor Enrique Luque.

Participación del moderador.

16:30 a 16:45 horas.

Retos psicológicos y educativos para el correcto diagnóstico y referencia.

Especialista en atención psicológica en la UNAM, licenciada Blanca Ríos.

16:45 a 17:00 horas.

Cierre y recapitulación del moderador.

Módulo 2. “La cirugía bariátrica en el combate contra la obesidad”.

Objetivo: Mostrar la cirugía bariátrica como una opción viable para combatir la obesidad, sus comorbilidades y complicaciones.

17:00 a 17:15 horas.

Tema: Situación actual de la bariatría en el sistema de salud.

Ponente: Representante de alguna institución pública, doctor Carlos Zerrweck.

Participación del moderador,

17:15 a 17:30 horas.

Mejores prácticas de la bariatría y la normatividad.

Representante del Colegio Mexicano de Bariatría, doctor Hugo Sánchez.

17:30 a 17:45 horas.

Cierre y recapitulación del moderador.

Módulo 3. “Construyendo un centro de excelencia para la cirugía bariátrica”.

Objetivo: Mostrar los pilares para la implantación de un centro de excelencia referente a la cirugía bariátrica.

17:45 a 17:55 horas.

Tema: Experiencia internacional: centros de excelencia para bariatría.

Ponente: Representante del Colegio Mexicano de Bariatría, doctor Miguel Herrera.

Recapitulación del moderador, doctor Ramírez Almaral.

17:55 a 18:05 horas.

Experiencia nacional: los pasos que ya se han construido en México.

Doctora Patricia Campos, Hospital Civil de Guadaluajara.

Recapitulación del moderador, doctor Ramírez Almaral.

18:05 a 18:20 horas.

Componente público y privado para la sustentabilidad fiscal de los centros de excelencia.

Doctor Juan Pablo Pantoja.

Cierre del moderador, doctor Ramírez Almaral.

18:20 a 18:30 horas.

Cierre de conclusiones y propuestas legislativas, por el doctor Juan Carlos Ramírez Almaral.

18:30 a 18:45 horas.

Cierre y agradecimiento, por la diputada Carmen Medel Palma (Morena), secretaria de la comisión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura**19 de mayo**

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>